



IUSY WORLD CONGRESS

26-29
MARCH
2026

ISTANBUL,
TURKIYE

1

2 ONLY ONE RESOLUTION PER SHEET! / SOLO UNA RESOLUCIÓN POR HOJA! / UNE SEULE RÉOLUTION PAR3 FEUILLE!

Title / Título / Titre:

**Por una política migratoria regional basada en
derechos humanos, justicia social y cooperación
en América**

**Organization / Organización /
Organisation:**

**JMAS, JIZ, J Liberal, J Liberacionista, JPINU, JPRD,
Franja Morada, Juventud Radical**

Country / País / Pays:

**Venezuela, México, Colombia, Costa Rica,
Honduras, Panamá, Argentina**

4 **La Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY)** reafirma su compromiso con la defensa de los
5 derechos humanos, la dignidad de las personas y el internacionalismo solidario, reconociendo a la
6 migración en América como un fenómeno estructural vinculado a la desigualdad, la violencia, la
7 inestabilidad política y la crisis climática.

8 Desde una perspectiva progresista, sostenemos que la migración no debe ser tratada como un problema
9 de seguridad, sino como un desafío regional de desarrollo y justicia social que requiere respuestas
10 cooperativas, integrales y centradas en las personas.

11 **Esta resolución reconoce que** la migración en la región responde a causas estructurales como la pobreza,
12 la precarización laboral, la concentración de la riqueza, la violencia, la persecución política bajo regímenes
13 autoritarios y dictatoriales, y los efectos del cambio climático; que las políticas migratorias restrictivas y
14 securitarias no detienen la migración, sino que incrementan la vulnerabilidad, la criminalización y las
15 violaciones a los derechos humanos; y que los flujos migratorios son cada vez más diversos, incluyendo
16 migrantes económicos, personas refugiadas, solicitantes de asilo y personas desplazadas forzosamente
17 tanto por el cambio climático como por la represión política, lo que exige respuestas integrales,
18 coordinadas y centradas en la dignidad humana.

19 Por lo tanto, esta resolución:

- 20 ● Reafirma el derecho humano a migrar, al asilo y a la libre circulación, así como el principio de no
21 devolución y la obligación de los Estados de proteger la vida, la integridad y la dignidad de todas
22 las personas migrantes.
- 23 ● Rechaza las políticas migratorias discriminatorias, xenófobas y criminalizadoras que vulneran los
24 derechos humanos y fomentan la exclusión social.
- 25 ● Llama a los Estados de la región a fortalecer la cooperación regional y multilateral, bajo el principio
26 de responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito y destino.
- 27 ● Promueve políticas de integración social, laboral y educativa que combatan la xenofobia y
28 fortalezcan la cohesión social.
- 29 ● Exhorta a los gobiernos a atender las causas estructurales de la migración mediante políticas de
30 desarrollo inclusivo, trabajo decente, justicia social y acción climática.

31 **NOTE:** Please number each line!